Fecha: 21-08-2024

Código: SIG-SS-CKE-PL02

POLÍTICA CONTROL DE DISPOSITIVOS MOVILES



CLASIFICACIÓN Y CONFIDENCIALIDAD

Este documento es clasificado como "Uso interno".

El presente documento es propiedad del grupo Keralty y está restringido a los colaboradores de la organización que cuenten con la autorización expresa para su consulta.

No se permite la reproducción total o parcial de este documento, así como su transmisión a terceros sin la autorización del responsable designado por el grupo Keralty.

LISTA DE DISTRIBUCIÓN

Este documento es de uso interno del grupo Keralty y su copia debe ser controlada y registrada de acuerdo con los procedimientos establecidos por la organización. Su distribución se debe realizar de acuerdo con la lista definida en la tabla de distribución maestra SGSI.

Todo cambio realizado a este documento debe ser controlado, documentado de acuerdo con el procedimiento de control documental y registrados en la tabla de control de cambios del presente documento.

Fecha: 21-08-2024

Código: SIG-SS-CKE-PL02

POLÍTICA CONTROL DE DISPOSITIVOS MOVILES



TABLA DE CONTENIDO

1.	OBJETIVO.	3
2.	ALCANCE.	3
	DEFINICIONES	
	CONTENIDO.	
5.	CONTROL DE CAMBIOS	7
6.	FLUJO DE APROBACIÓN	8

Fecha: 21-08-2024

Código: SIG-SS-CKE-PL02

POLÍTICA CONTROL DE DISPOSITIVOS MOVILES



1. OBJETIVO.

Controlar las condiciones de operación en los dispositivos móviles de la organización Keralty con el fin de asegurar el uso de la información que se maneja dentro de los procesos misionales en estos dispositivos.

2. ALCANCE.

Estos controles están dados para los dispositivos "Tablets" de las empresas de la organización que estén dentro del flujo de adquisición definido corporativamente.

3. **DEFINICIONES**

- Tablet: tipo de computadora portátil, de mayor tamaño que un smartphone o una PDA, integrado en una pantalla táctil (sencilla o multitáctil) con la que se interactúa primariamente con los dedos, sin necesidad de teclado físico ni ratón.
- Knox: Aplicación que combina una base de seguridad comprobada e incorporada en dispositivos Samsung con un conjunto consolidado de soluciones empresariales.
- Tarjetas SD, MicroSD: dispositivo en formato de tarjeta de memoria para dispositivos portátiles, por ejemplo: cámaras digitales (fotográficas o videograbadoras), teléfonos móviles, teléfonos inteligentes, computadoras portátiles y videoconsolas (de sobremesa y portátiles), tabletas y entre muchos otros.
- Kiosko: Plantilla que identifica el área a la cual pertenecen los dispositivos móviles y otorga los permisos para las restricciones y para la descarga de los aplicativos permitidos.

Fecha: 21-08-2024

Código: SIG-SS-CKE-PL02

POLÍTICA CONTROL DE DISPOSITIVOS MOVILES



4. CONTENIDO.

RESPONSABILIDADES

- Es responsabilidad del usuario permitir el cambio del equipo por obsolescencia cuando sea contactado para este proceso.
- Firmar las actas correspondientes de entrega o devolución de equipos tecnológicos para la su baja cuando corresponda.
- Las firmas de las actas manejadas por TI suponen que tanto la entrega como la devolución de los equipos está conforme por el usuario, por lo tanto, no se aceptarán reclamos posteriores sobre información faltante y/o aplicaciones faltantes o restricciones que no se tuvieran y ahora se aplican.
- Cada equipo tecnológico tendrá como responsable directo al usuario al que se le asigno este y como responsable indirecto el jefe inmediato y deberán velar por su buen uso y funcionamiento.
- Según las políticas de seguridad de la información, recuerde que usted es responsable de la custodia de la información y deberá hacer un mantenimiento periódico de esta.
- Devolución de la información de la organización.
- El área de Microinformática y de seguridad de la información son libres en su actuar para adicional, modificar y/o eliminar controles necesarios en pro de salvaguardar la información de la organización.

PROHIBICIONES

- No se permitirá la inserción de ningún dispositivo de almacenamiento extraíble como tarjetas SD, MicroSD y cualquiera que haga sus veces.
- El usuario no puede restaurar el estado de las tablet s a fabrica por ningún motivo.
- Las fechas y horas no pueden ser modificadas por el usuario en ningún motivo, esto debe realizarse por el equipo de soporte TI.
- El usuario no puede realizar ni programar copias de seguridad de la información que encuentre en las tablet s corporativas.
- El usuario no puede realizar ajustes de la ubicación, tanto en encendido o apagado, este control es netamente del equipo de soporte TI.
- El usuario no puede cambiar el protector de pantalla de los dispositivos móviles.
- El usuario no puede instalar y/o desinstalar aplicaciones ya existentes en los dispositivos móviles.
- El usuario por ningún motivo puede compartir la conexión de internet que emite el dispositivo móvil.
- La interfaz USB no puede estar habilitada en los dispositivos móviles.

Versión: 3.0 Fecha: 21-08-2024

Código: SIG-SS-CKE-PL02

POLÍTICA CONTROL DE DISPOSITIVOS MOVILES



 El usuario no puede aplicar mantenimientos, ni reparaciones de estos elementos directamente ni a través de ningún soporte técnico fuera de la organización.

PREPARACIÓN

- La preparación y alistamiento es ejecutada por los gestores y/o líderes de Servicio TI regidos por el procedimiento "SIG-TI-PLGES-PRGES-003 Control de dispositivos móviles".
- Cada preparación de un dispositivo móvil tiene como costo a cada una de las empresas del grupo empresarial el equivalente a dos (2) IMAC.
- El nombramiento de los dispositivos móviles equipo está dado así: área y consecutivo; ejemplo:

Colsanitas comercial

keraltyComercial90

KeraltyComercial: área comercial Keralty-Colsanitas

90: Consecutivo de entrega al área.

Plan Dental Colsanitas

KeraltyPlanDental(número que corresponda)

Plan Medico Colsanitas

KeraltyPlanMedico(El número que corresponda)

Clínica Colsanitas

KeraltyCliCol(El número que corresponda)

EPS Sanitas

KeraltyEPS(El número que corresponda)

 Cada dispositivo deberá pertenecer a un kiosko asignado para que pueda obtener los permisos necesarios para su uso.

Línea base de congelamiento

• Los equipos de cómputo deben contener como máximo las siguientes aplicaciones instaladas:

Fecha: 21-08-2024

Código: SIG-SS-CKE-PL02

POLÍTICA CONTROL DE DISPOSITIVOS MOVILES



- Aplicaciones institucionales cliente/servidor
 Salesforce authenticator, Knox remote support, Kardex de enfermería
- Aplicaciones de control Antivirus Mobile Security.
- Aplicaciones Ofimáticas
 Citrix WorkSpace, Acrobat Reader, Adobe Fill Sing, Whatsapp Bussines, Google
 Workspace (Sheets, Hangouts, Meet, Chat, Calendar), Supernote, Camscanner,
 Opera, Zoom, Microsoft Teams.

Modificación de línea base de congelamiento

Sí por algún motivo un usuario necesita un aplicativo adicional en los dispositivos móviles, este debe presentar el requerimiento al centro de servicio TI y se responderá según los ANS definidos para la categoría solicitada, siempre y cuando venga con el VoBo del gerente del área correspondiente.

Versión: 3.0 Fecha: 21-08-2024

Código: SIG-SS-CKE-PL02

POLÍTICA CONTROL DE DISPOSITIVOS MOVILES



5. CONTROL DE CAMBIOS.

FECHA	САМВІО	VERSIÓN
27/09/2022	Creación de documento	1.0
02/10/2023	Revisión general de documento	2.0
21/08/2024	El documento se revisa en el marco de la actualización del SGSI año 2024, se ajustó el código del documento, incorporando también la sigla del país y de la compañía. Se realiza cambio en el alcance del control, donde se incluyen las empresas Clínica Colsanitas y EPS Sanitas.	3.0

Tabla 1 Control de cambios

Versión: 3.0 Fecha: 21-08-2024

Código: SIG-SS-CKE-PL02

POLÍTICA CONTROL DE DISPOSITIVOS MOVILES



6. FLUJO DE APROBACIÓN.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Nombre: Fredy Páez	Nombre: Jairo Enrique Robles	Nombre: Luisa Fernanda Trujillo
Valencia	Área/Proceso: Subgerencia de	Área/Proceso: Vicepresidencia de
Área/Proceso:	soporte	sistemas de información
Microinformática	Fecha: 21/08/2024	Fecha:22/09/2024
Fecha: 27/09/2022		

Tabla 2 Flujo de aprobación

Cualquier copia impresa de este documento se considera como **COPIA NO CONTROLADA**.